

Medellín, 2 de diciembre de 2025

Ingeniero
Uriel Fernando Dávila Restrepo
Supervisión del Contrato - EDU
uriel.davila@edu.gov.co
Medellín - Antioquia

FORTICO-CTO OE 57 DE 2025-TEC-140

Referencia: OE 57 DE 2025 “INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. GRUPO 1 - GRUPO 2 - GRUPO 3”.

Asunto: Suspensión de los contratos de obra y de interventoría, número OE503 de 2025, y número OE521 de 2025, respectivamente.

Cordial saludo ingeniero Uriel,

En atención a la necesidad de realizar las intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura del espacio público de acuerdo con los puntos recientemente visitados con el Grupo 3 del proyecto de Contingencias, y teniendo en cuenta que la entidad contratante está gestionando los recursos económicos para poder atender adecuadamente los requerimientos de la comunidad; respetuosamente me permito recomendar la suspensión de los contratos del asunto, suscritos con las empresas INDECO y FÓRTICO, hasta que se pueda disponer de dichos recursos.

Vale la pena mencionar que ambos contratos tienen fecha de vencimiento el 05 de diciembre del presente año, razón por la cual presentamos para su consideración esta solicitud, de manera que se pueda tomar una decisión a la mayor brevedad posible.

En la comunicación FORTICO-CTO OE 57 DE 2025-TEC-139, se informó sobre la pertinencia de realizar lo más pronto posible las actividades correspondientes al plan barandas, así como las obras de algunos puntos críticos tales como el sendero para movilidad reducida del barrio Caunces de Oriente, sector Bomboná 2; para poder así mitigar el riesgo que dichos puntos están representando para la comunidad.

De antemano le agradecemos su atención y oportuna gestión.

Atentamente,



CAMILO LONDOÑO OSORIO
FÓRTICO INGENIERÍA S.A.S